



## Convocatoria extraordinaria de plazas vacantes Erasmus

La Universidad Europea del Atlántico pone en marcha una segunda convocatoria de plazas Erasmus+ de manera extraordinaria, con el objetivo de que más estudiantes puedan disfrutar de las plazas vacantes en convocatoria ordinaria.

El proceso y normativa aplicable para esta convocatoria serán idénticos a los de la ordinaria, disponible en este [link](#), teniendo en cuenta los aspectos que detallamos a continuación.

- No podrán participar en ella aquellos alumnos que hayan obtenido plaza en la adjudicación definitiva de la convocatoria ordinaria.
- Los periodos de movilidad deben tener lugar en el segundo cuatrimestre del curso académico 2021-22.
- Los alumnos dispondrán hasta las 13:00 del día **25 de junio de 2021** para cumplimentar el formulario web que disponible en este enlace:  
<https://forms.gle/effnSEoKM8wCFmRy6>

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en la página web de la ORI la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos, concediendo un plazo de 7 días naturales para subsanar errores y/o aportar documentación en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Realizadas las readjudicaciones de plazas y comprobado que se hayan subsanado todos los errores o deficiencias de la relación provisional, se publicará una segunda relación con la asignación definitiva de destinos de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes seleccionados deberán manifestar por escrito en la Oficina de Relaciones Internacionales la ACEPTACIÓN o RENUNCIA a la plaza adjudicada en un plazo máximo de 7 días naturales.

En caso de no presentar la aceptación por escrito en plazo y forma, se entenderá que el estudiante renuncia a la plaza adjudicada y perderá sus derechos de participación en la presente convocatoria

La aceptación o renuncia de la plaza se realizará por escrito en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Santander, 25 de mayo de 2021

FDO. Juan Luis Vidal  
Director de la Oficina de Relaciones Internacionales